Informe Consulta
Mapa de Riesgos de Institucionales

Mayo 2023

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.
Conmutador: 601 7563030
Correo: contactenos@ica.gov.co
Página web: www.ica.gov.co

El ICA establece un compromiso con la transparencia y fortalecimiento de la gestión de riesgos institucionales, con el propósito de contribuir a una seguridad sobre el logro de los objetivos y la mejora del desempeño, así como la creación y protección del valor para sus usuarios. La gestión del riesgo del Instituto toma como base el marco estratégico de la entidad (misión, visión, objetivos estratégicos y la planeación institucional), considerando el enfoque por procesos y la planeación de los programas o proyectos asociados. De igual manera se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las directrices de las políticas de gestión y desempeño, implementando el esquema de líneas de defensa como elemento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI). para la definición de los roles y responsabilidades de la gestión del riesgo.

La gestión de riesgos es aplicable a todos los procesos de la entidad (estratégicos, misionales, de apoyo, control y evaluación) en el desarrollo de los proyectos institucionales, con una cobertura geográfica nacional, incorporando en su metodología el análisis de las diferentes formas de fraude y corrupción que pueden presentarse, así como los factores internos y externos que impactan directamente sobre el logro de los objetivos. Dentro de esta identificación se reconocen aquellos aspectos de la cadena de valor para la entidad que representan un riesgo, destacando causas relativas a la provisión de recursos e insumos de la operación, ineficiencia en los controles establecidos y limitaciones de capacidad que acarrean posibles riesgos de incumplimiento para las acciones de control y vigilancia enmarcadas en la misionalidad del ICA y que impactan directamente en la sanidad agroalimentaria del país con el establecimiento y dispersión de enfermedades en zonas libres, o de plagas reglamentadas y de impacto socioeconómico, así como el cierre de mercados internacionales y afectación directa a la imagen y credibilidad institucional.

El ICA cuenta con un “Mapa de riesgos Institucionales” en el cual se tienen identificados por los 16 procesos: 79 riesgos institucionales segregados en 24 riesgos de corrupción, 50 riesgos de gestión y procesos y 4 riesgos de Gestión Ambiental y 1 riesgo fiscal

Grafica No. 1. Riesgos Institucionales.

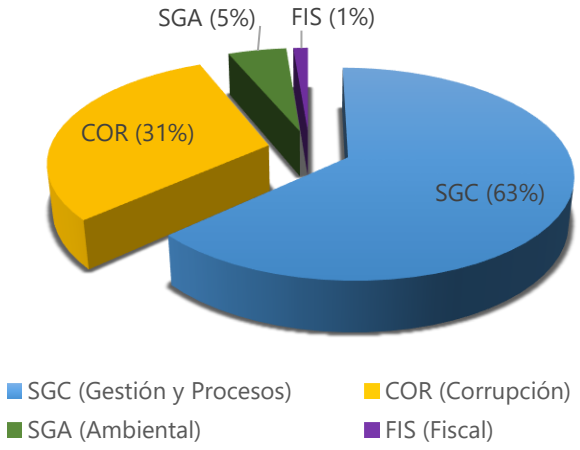

De conformidad con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la consulta con las partes involucradas, tanto internas como externas, debe tener lugar durante todas las etapas del proceso para la gestión del riesgo, considerando que:

- A nivel externo, tienen en cuenta las necesidades de los usuarios o ciudadanos, de modo tal que los riesgos identificados, permiten encontrar puntos críticos para la mejora en la prestación de los servicios.
- A nivel interno, promueven la participación de los funcionarios que puedan aportar su experticia y conocimiento en la identificación, análisis y valoración del riesgo

De acuerdo con lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación del Instituto Colombiano Agropecuario, en adelante, ICA, estableció en el componente "Gestión de Riesgos de Corrupción" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2023, la activad "Consulta del Mapa de Riesgos de Corrupción con las partes interesadas, tanto internas como externas."

La consulta pública del mapa de riesgos de institucionales de la entidad se ejecutó a través de campaña de comunicación (Anexo No. 1) y el diseño de un formulario en Microsoft Forms (Anexo No. 2), el cual estuvo habilitado del 22 de marzo al 05 de abril de 2023 para las partes interesadas internas y externas del Instituto.

La Matriz de riesgos de corrupción sujeta a consulta, incorporó la actualización de los riesgos por proceso realizada por la Oficina Asesora de Planeación, en la cual se planteó la migración de los riesgos existentes, tomando la información que se encuentra actualmente publicada. A partir de allí se aplicaron las etapas previstas en la "Guía para la Administración del Riesgo" DIR-OAP-G-007 versión 6.

Los cambios contemplan el ajuste del nombre del riesgo teniendo en cuenta la estructura establecida, la definición de causas y efectos, descripción de materialización, punto de riesgo, valoración de probabilidad e impacto inherente, así como los controles y su evidencia. De igual manera se incluyeron conceptos nuevos tales como el "Apetito de Riesgo" y se ajustó la calificación de los controles para la valoración del impacto y probabilidad residual.

El resultado de la actualización de riesgos por cada proceso se evidencia en la matriz de riesgos forma 4-590.

La matriz de riesgos de corrupción que se sometió a consulta pública en la sede electrónica de la entidad en el espacio denominado "Transparencia participación y servicio al ciudadano – Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano"

Resultados de la Consulta Pública

Como resultado de la consulta pública del "Mapa de Riesgos Institucionales" se obtuvieron los siguientes resultados:

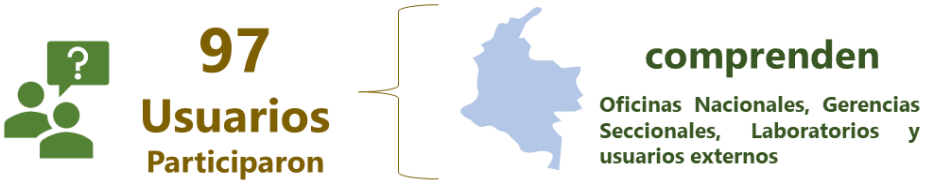

De la cual se recibieron 23 observaciones de personas naturales y jurídicas en diferentes zonas del país, correspondiente a la siguiente caracterización:

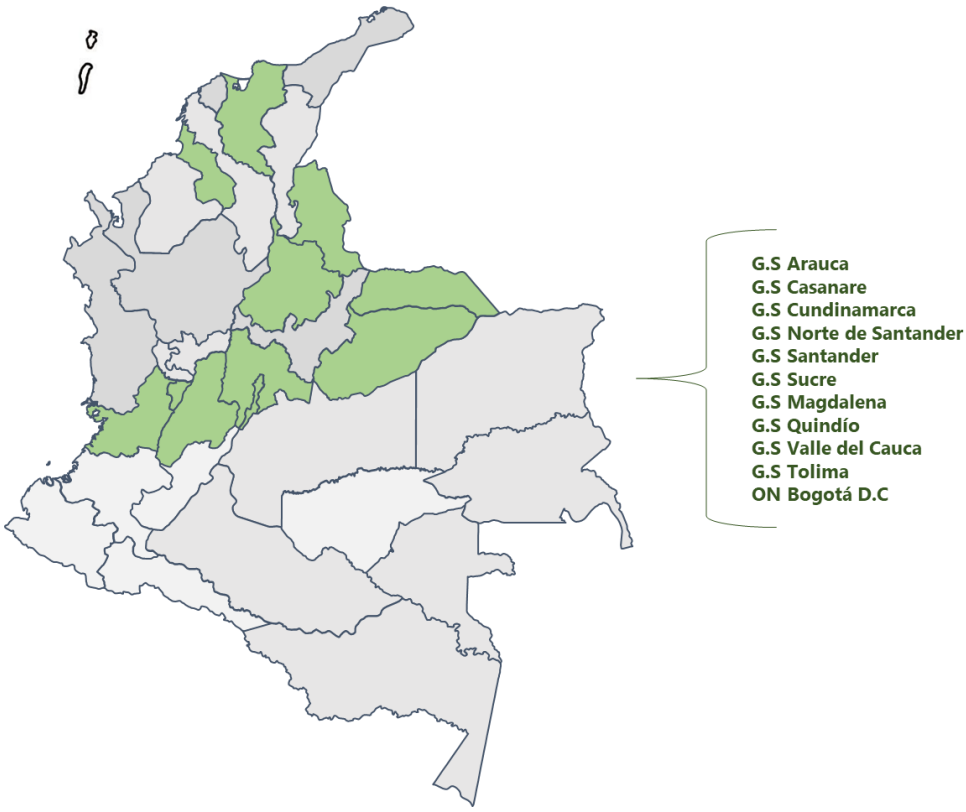

La gestión de riesgo es parte integral de todas las actividades de la organización, comprende actividades coordinadas para dirigir y controlar la organización con relación a las situaciones que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos, razón por la cual:

100% De las partes interesadas que participaron en la consulta consideran importante la gestión de riesgos del ICA

A continuación, se relacionan las observaciones de las partes interesadas con respecto al Mapa de Riesgos de Corrupción y la respectiva respuesta:

Observación Parte Interesada	***Respuesta***
Socialización del riesgo - Tipología Corrupción, considero que no se le presta mucha atención, en especial el personal que atiende usuarios externos... Pareciera que ser corrupto es normal, lo cual no debe ser así.	En el marco de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, se contempla la socialización del mapa de riesgos Institucional en diversos espacios y empleando los canales de comunicación oficiales, de igual manera para el mes de

	abril se inició con la socialización a nivel de Gerencias Seccionales sobre los cambios y ajustes de los riesgos y controles, la cual continuara en el transcurso de la vigencia 2023.
Los riesgos se les debe hacer seguimiento en su totalidad en cada una de las seccionales	La Oficina Asesora de Planeación, dentro de su responsabilidad como segunda línea de defensa, debe realizar de manera cuatrimestral el monitoreo de riesgos institucional, en el cual se consulta a los procesos a nivel central y a las 32 Gerencias Seccionales sobre una muestra de los riesgos si estos han presentado materialización y si los controles se han desarrollado a partir de la evidencia que debe reportarse como soporte de le ejecución.
El mantenimiento y la compra de nuevos vehículos debe ser una prioridad para esta administración, el estado deplorable de los mismos pone en riesgo la integridad, la vida y seguridad de los funcionarios y contratistas que los tenemos que utilizar.	Es importante mencionar que el suministro de recursos, entiéndase como humano, físico y tecnológico, es una responsabilidad de la entidad para cumplir con sus objetivos misionales y estratégicos. En términos de la Gestión de Riesgos y entendiendo el alcance de los controles que puede ejecutar la entidad, se han implementado controles para el cumplimiento contractual de los servicios generales como mantenimiento del parque automotor y suministro de insumos de aseo y cafetería. De igual manera, la entidad se encuentra adelantado procesos para mejorar las condiciones del parque automotor.
El personal interno de aeropuerto el dorado maneja personal externo de veterinarios para diligenciar los documentos y certificaciones médico veterinarias.	En atención a las particularidades de la operación y la ejecución de las actividades de cada proceso, en el caso de los PAPF, el riesgo principal se prioriza sobre la emisión de las certificaciones, para ello es importante los controles asociados como el seguimiento y verificación estricta de la documentación. Sin embargo, si se considera como un riesgo latente que no está siendo contralado a partir de las acciones propuestas, favor ampliar la descripción del evento y de esta manera

	realizar los ajustes correspondientes en el siguiente cuatrimestre.
Mapa de riesgos de corrupción - en la gestión de servicios analíticos considero que hace parte ajustar el control que se le da a los insumos (reactivos principalmente) que no se encuentran inventariados y por ende son manipulados libremente. Adicional a ello, el manejo que se le da a los materiales de construcción al realizar reformas y mejoras en los laboratorios, puesto que se tiene conocimiento que estos son vendidos para fines particulares.	El proceso de Análisis y Diagnóstico cuenta con el riesgo A&D3, para el cual se ha definido como control "Los responsables en cada laboratorio realizan la supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados", estableciendo como propósito el seguimiento a los análisis que se realicen en cada laboratorio, es responsabilidad del coordinador o designado es administrar correctamente los insumos y recursos destinados para el análisis, y en caso de encontrar una anomalía reportar para definir las medidas correctivas, sin embargo, esta situación en particular, se comunica directamente al proceso y al Grupo de Calidad de Laboratorios, para implementar acciones correctivas que faciliten la ejecución de los controles del riesgo.
*CODIGO PRV7: Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros. *Adelantar mesas de trabajo internas que permitan establecer medidas in situ y ajustar los manuales o protocolos según sea el caso o zona de impacto, teniendo presente factores ambientales y sociales que integren los posibles manejos, técnicas, estrategias y conocimientos articulados para las condiciones específicas.*	El proceso de Protección Vegetal - Sanidad Vegetal, ha definido para el riesgo PRV7 el control: Los profesionales en Gerencia Seccional y Oficinas Nacionales, realizan socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas, en mesas de trabajo y/o actividades de comunicación del riesgo; en atención a que el riesgo se encuentra caracterizado como corrupción, por lo cual el control se enfoca en comunicar al usuario externo los planes, programas y proyectos. Sin embargo, se comunica la respectiva propuesta de control adicional, para que sea evaluada por el proceso y en dado caso se incluya para el siguiente cuatrimestre.
riesgo: que se incumplan con las medidas de bioseguridad en el personal por falta de contratos a tiempo de servicios generales de aseo	Es importante mencionar que el suministro de recursos, entiéndese como humano, físico y tecnológico, es una responsabilidad de la entidad para cumplir con sus objetivos

	misionales y estratégicos. En términos de la Gestión de Riesgos y entendiendo el alcance de los controles que puede ejecutar la entidad, se han implementado controles para el cumplimiento contractual de los servicios generales como mantenimiento del parque automotor y suministro de insumos de aseo y cafetería. De igual manera, la entidad se encuentra adelantado procesos para mejorar las condiciones del parque automotor.
La entrega, suministro y logística que se requiere para el buen funcionamiento de los laboratorios se ve gravemente afectada en virtud a las demoras en la compra de insumos, reactivos, procesos de contratación para mantenimiento de equipos, contratación de personal, y en todo lo referente para el transporte de muestras y elementos que se requieren para las pruebas de laboratorio. La destinación de recursos que se requieren para imprevistos son factores que limitan y ponen en grave riesgo el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de nuestra labor.	Es importante mencionar que el suministro de recursos, entiéndase como humano, físico y tecnológico, es una responsabilidad de la entidad para cumplir con sus objetivos misionales y estratégicos. En términos de la Gestión de Riesgos y entendiendo el alcance de los controles que puede ejecutar la entidad, se han implementado controles para el cumplimiento contractual de los servicios y bienes adquiridos. Cabe anotar que la falta de recursos financieros resulta ser una limitante y causa central en la mayoría de los riesgos operativos, sin embargo, la asignación presupuestal no depende directamente de la entidad o de la Alta Dirección, razón por la cual, aunque se reconoce como un factor o causa determinante para los riesgos, no es viable definir controles que se encuentran fuera del alcance de la entidad.
Riesgo 69. SGC Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por emitir un concepto favorable o no sobre el cumplimiento de los requisitos para el mantenimiento del registro otorgado por el ICA o para la autorización y mantenimiento de la autorización a un laboratorio. Como medida de control sugiero realizar un control a auditores y procesos puntuales cuestionados con auditores internos de amplia experticia.	De acuerdo con el riesgo en mención, se han definido controles preventivos para validar y asegurar la competencia de los auditores asi como controles detectivos teniendo en cuenta la revisión y verificación de los informes presentados por cada auditor, previo a la comunicación con el laboratorio auditado. Sin embargo, se sugiere comunicar la propuesta ampliando su descripción y de esta manera sea evaluada y en dado caso ajustado los controles en el siguiente cuatrimestre.

En este momento el riesgo de afectación reputacional ACIU, se ve afectado en lo relacionado con el personal, implementos, reactivos, demora en las contrataciones. Esto afecta también GCO2, por lo mismo anteriormente expresado	Es importante mencionar que el suministro de recursos, entiéndese como humano, físico y tecnológico, es una responsabilidad de la entidad para cumplir con sus objetivos misionales y estratégicos. En términos de la Gestión de Riesgos y entendiendo el alcance de los controles que puede ejecutar la entidad, se han implementado controles para el cumplimiento contractual de los servicios y bienes adquiridos. Cabe anotar que la falta de recursos financieros resulta ser una limitante y causa central en la mayoría de los riesgos operativos, sin embargo, la asignación presupuestal no depende directamente de la entidad o de la Alta Dirección, razón por la cual, aunque se reconoce como un factor o causa determinante para los riesgos, no es viable definir controles que se encuentran fuera del alcance de la entidad.
Se deben hacer capacitaciones a todos los funcionarios de cada seccional del mapa de riesgo del ICA y así ubicar a cada funcionario en su área de trabajo y por ende especificar el riesgo que se puede presentar en cada actividad realizada.	En el marco de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, se contempla la socialización del mapa de riesgos Institucional en diversos espacios y empleando los canales de comunicación oficiales, de igual manera para el mes de abril se inició con la socialización a nivel de Gerencias Seccionales sobre los cambios y ajustes de los riesgos y controles, la cual continuara en el transcurso de la vigencia 2023.
En el riesgo A&D4 se sugiere incluir dentro de los "EFECTOS": -Incumplimiento a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo para exportación de productos vegetales. *En el riesgo A&D5 se sugiere incluir dentro de los "EFECTOS"-Pérdida de confianza de las ONPFs con las cuales se tienen acuerdos comerciales*	se realizaron los ajustes recomendados
como acercamos el mapa de riesgo al territorio	En el marco de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, se contempla la

	socialización del mapa de riesgos Institucional en diversos espacios y empleando los canales de comunicación oficiales, de igual manera para el mes de abril se inició con la socialización a nivel de Gerencias Seccionales sobre los cambios y ajustes de los riesgos y controles, la cual continuara en el transcurso de la vigencia 2023.
No hay claridad en las líneas de contacto de cada dependencia. Las dependencias no conocen sus funciones y no se responsabilizan de sus actividades, en cambio dirigen el trámite hacia otras dependencias de manera constante. Los tiempos de respuesta a consultas fuera de la normativa son totalmente arbitrarios.	En el marco de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, se contempla la socialización del mapa de riesgos Institucional en diversos espacios y empleando los canales de comunicación oficiales, de igual manera para el mes de abril se inició con la socialización a nivel de Gerencias Seccionales sobre los cambios y ajustes de los riesgos y controles, la cual continuara en el transcurso de la vigencia 2023.
Crep que debe haber una capacitación más continua y personalizada a los funcionarios, no solo mensajes y capacitaciones virtuales	En el marco de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, se contempla la socialización del mapa de riesgos Institucional en diversos espacios y empleando los canales de comunicación oficiales, de igual manera para el mes de abril se inició con la socialización a nivel de Gerencias Seccionales sobre los cambios y ajustes de los riesgos y controles, la cual continuara en el transcurso de la vigencia 2023.
El riesgo PRA6, no se relaciona con el área organizativa asignado en el mapa de riesgos publicado *El riesgo PRA7, no se relaciona con el área organizativa asignado en el mapa de riesgos publicado*	NO se realizaron los ajustes recomendados, en atención a que estos riesgos corresponden a las actividades enmarcadas dentro el subproceso de sanidad animal.
No se encontraron riesgos asociados a la DT de Sanidad Animal y al programa identifica como áreas organizativas. *No se encontraron riesgos asociados a las Gerencias Seccionales como áreas*	En atención a la inclusión o identificación de riesgos nuevos, como es el caso del programa Identifica por parte de Sanidad Animal, no se ha considerado como un riesgo, sin embargo, será tenido en cuenta

organizativas, siendo estas las de mayor riesgo de materializarse un alto porcentaje de los riesgos identificados, no solo área para aplicación de controles.	para su evaluación y definición por parte de los líderes de proceso. En el caso de los riesgos asociados a las Gerencias Seccionales, la Gestión de Riesgos, ha procurado identificar los riesgos asociados a sus procesos y que son aplicables a toda la entidad, en algunos casos existen controles o riesgos que, por la segregación de actividades y responsabilidades, no aplican directamente a Gerencias Seccionales, sin embargo, se han identificado aquellos que representan un mayor impacto y cuyos controles pueden ser ejecutados a nivel de Gerencia Seccional.
Aplicar correctivos en la materialización del riesgo. Especialmente a las causas internas, que si bien están plenamente identificadas hace mucho tiempo, son pocas las actividades de mitigación que se han empleado para minimizar esos riesgos. Existen riesgos de todo tipo y claramente son muy pocos los tratados.	Como parte de las actividades de la Gestión de Riesgos, cuando se presenta una materialización y se da comprobación de esta, desde la Oficina Asesora de Planeación, se desarrollan mesas de trabajo con los procesos, para identificar y establecer las acciones de mitigación que permitan minimizar el impacto de estas materializaciones para la entidad. En los casos en los que no es factible el desarrollo de estas acciones, se eleva al Comité de Gestión y Desempeño para que la Alta Gerencia tenga conocimiento y se tomen acciones correctivas.
Se requieren formas de socialización más efectivas, fáciles de digerir, accesibles. La mayoría de funcionarios que estamos a cargo de proyectos, salimos a campo y producimos información en oficina, no nos disponemos a sacar tiempo para leer un archivo de este tipo.	En el marco de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, se contempla la socialización del mapa de riesgos Institucional en diversos espacios y empleando los canales de comunicación oficiales, de igual manera para el mes de abril se inició con la socialización a nivel de Gerencias Seccionales sobre los cambios y ajustes de los riesgos y controles, la cual continuara en el transcurso de la vigencia 2023.
Deben realizar la socialización de los controles establecidos para cada riesgo	En el marco de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

identificado, también hacer mesas de trabajo para identificar riesgos particulares de cada región	para la vigencia 2023, se contempla la socialización del mapa de riesgos Institucional en diversos espacios y empleando los canales de comunicación oficiales, de igual manera para el mes de abril se inició con la socialización a nivel de Gerencias Seccionales sobre los cambios y ajustes de los riesgos y controles, la cual continuara en el transcurso de la vigencia 2023.
Mayor difusión	En el marco de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, se contempla la socialización del mapa de riesgos Institucional en diversos espacios y empleando los canales de comunicación oficiales, de igual manera para el mes de abril se inició con la socialización a nivel de Gerencias Seccionales sobre los cambios y ajustes de los riesgos y controles, la cual continuara en el transcurso de la vigencia 2023.
Es de vital importancia la socialización de las actividades de gestión del riesgo con el fin de prevenir de forma constante la materialización de riesgos en la entidad	En el marco de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, se contempla la socialización del mapa de riesgos Institucional en diversos espacios y empleando los canales de comunicación oficiales, de igual manera para el mes de abril se inició con la socialización a nivel de Gerencias Seccionales sobre los cambios y ajustes de los riesgos y controles, la cual continuara en el transcurso de la vigencia 2023.
Mas capacitaciones presenciales	En el marco de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, se contempla la socialización del mapa de riesgos Institucional en diversos espacios y empleando los canales de comunicación oficiales, de igual manera para el mes de abril se inició con la socialización a nivel de Gerencias Seccionales sobre los cambios y ajustes de los riesgos y controles, la cual

	continuara en el transcurso de la vigencia 2023.
Se debe evitar la realización de convenios con terceros para que adelanten procesos de certificación en BPA, como lo ocurrido en años anteriores (2021-2022) - COR Posibilidad de afectación reputacional por otorgar registros a insumos agrícolas y/o certificaciones en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) incumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad para favorecimiento a terceros.	La Entidad ha definido dentro del alcance de sus funciones, realizar convenios con terceros para adelantar procesos que por términos de capacidad y recursos no es factible cumplir en su totalidad, sin embargo, estos procesos delegados deben ser supervisados y controlados por el ICA, siendo asi, el riesgo no corresponde a una ejecución de convenios por aporte de la entidad, por lo tanto los controles definidos se centran en la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad en este caso para la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas.

Anexo No. 1

Campañas de Comunicación Interna y externa ICA Inicio 22/03/2023

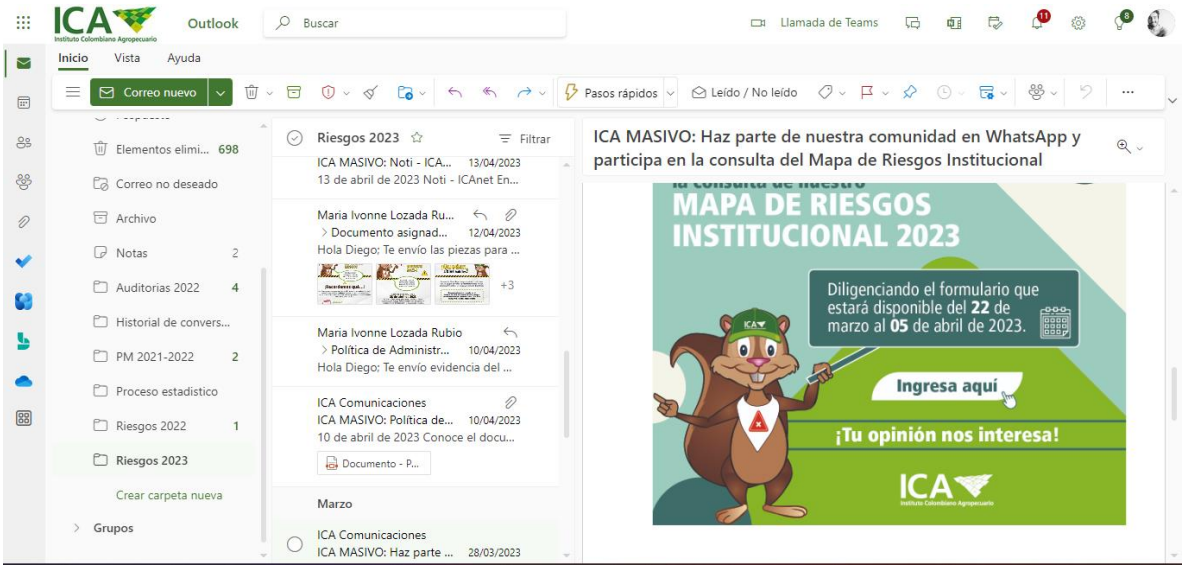

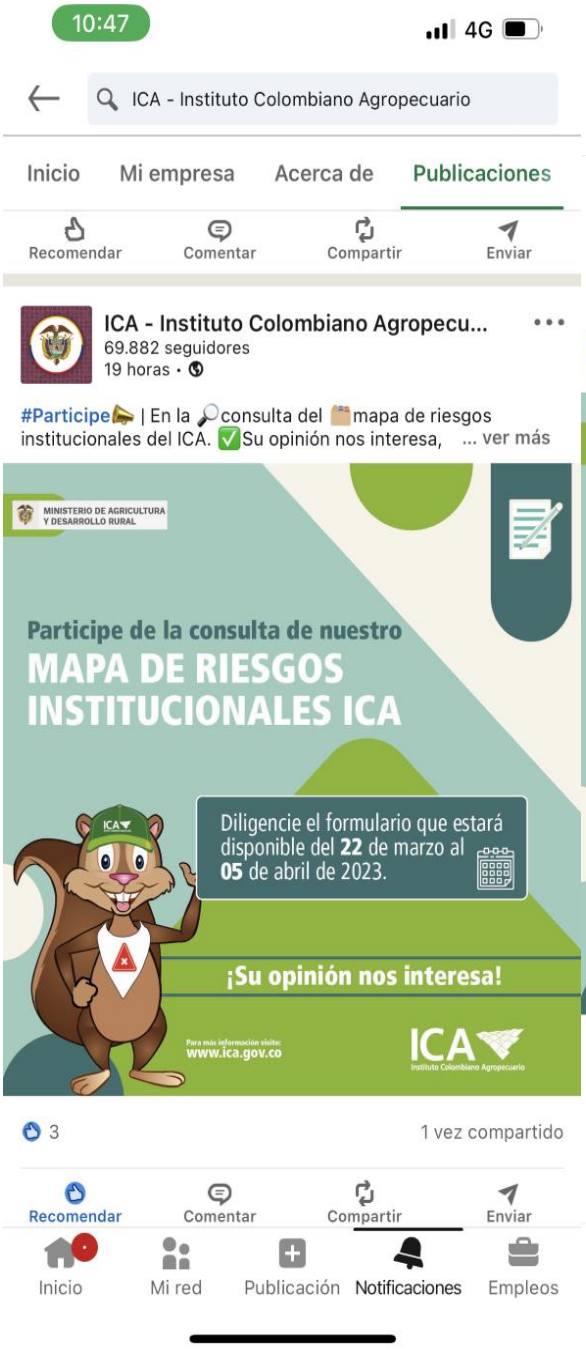
10:47
4G
ICA - Instituto Colombiano Agropecuario
Inicio
Mi empresa
Acerca de
Publicaciones
Recomendar
Comentar
Compartir
Enviar
ICA - Instituto Colombiano Agropecu...
69.882 seguidores
19 horas
#Participe | En la consulta del mapa de riesgos institucionales del ICA. Su opinión nos interesa, ... ver más
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Participe de la consulta de nuestro
MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES ICA
Diligencie el formulario que estará disponible del 22 de marzo al 05 de abril de 2023.
¡Su opinión nos interesa!
Para más información visite: www.ica.gov.co
ICA
Instituto Colombiano Agropecuario
3
1 vez compartido
Recomendar
Comentar
Compartir
Enviar
Inicio
Mi red
Publicación
Notificaciones
Empleos

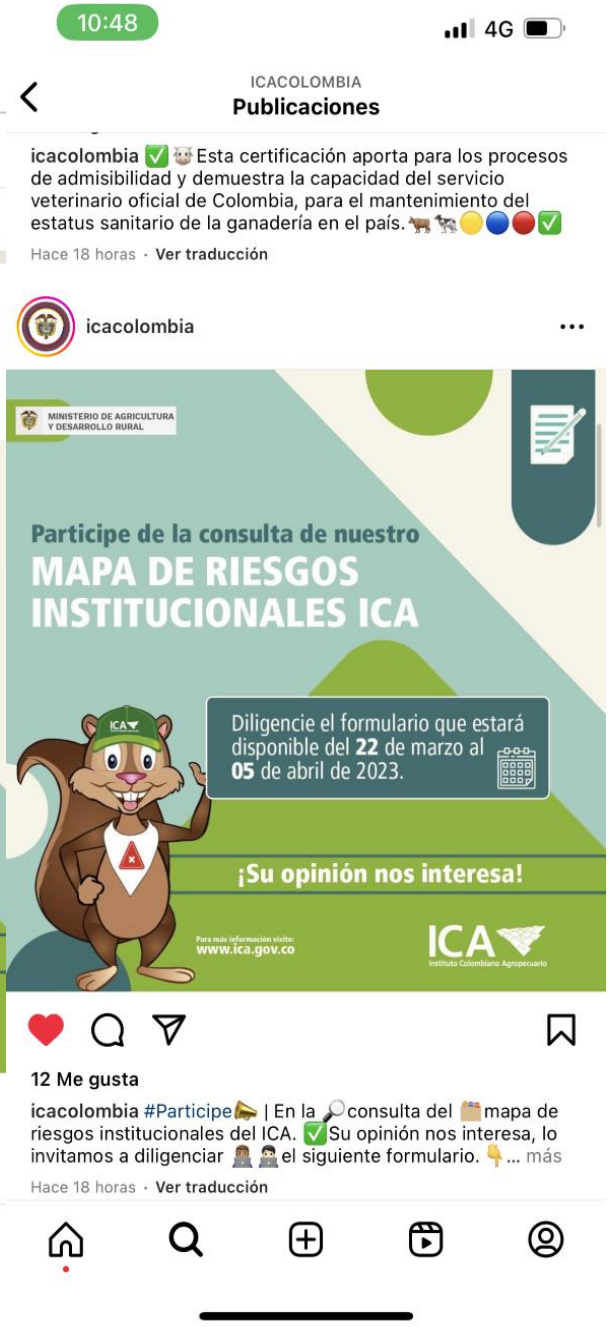
10:48
4G
ICACOLOMBIA
Publicaciones
icacolombia Esta certificación aporta para los procesos de admisibilidad y demuestra la capacidad del servicio veterinario oficial de Colombia, para el mantenimiento del estatus sanitario de la ganadería en el país.
Hace 18 horas · Ver traducción
icacolombia
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Participe de la consulta de nuestro
MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES ICA
Diligencie el formulario que estará disponible del 22 de marzo al 05 de abril de 2023.
¡Su opinión nos interesa!
Para más información visite: www.ica.gov.co
ICA
Instituto Colombiano Agropecuario
12 Me gusta
icacolombia #Participe | En la consulta del mapa de riesgos institucionales del ICA. Su opinión nos interesa, lo invitamos a diligenciar el siguiente formulario. ... más
Hace 18 horas · Ver traducción

Anexo No. 2

Formulario de Microsoft Teams disponible 22/03/2023